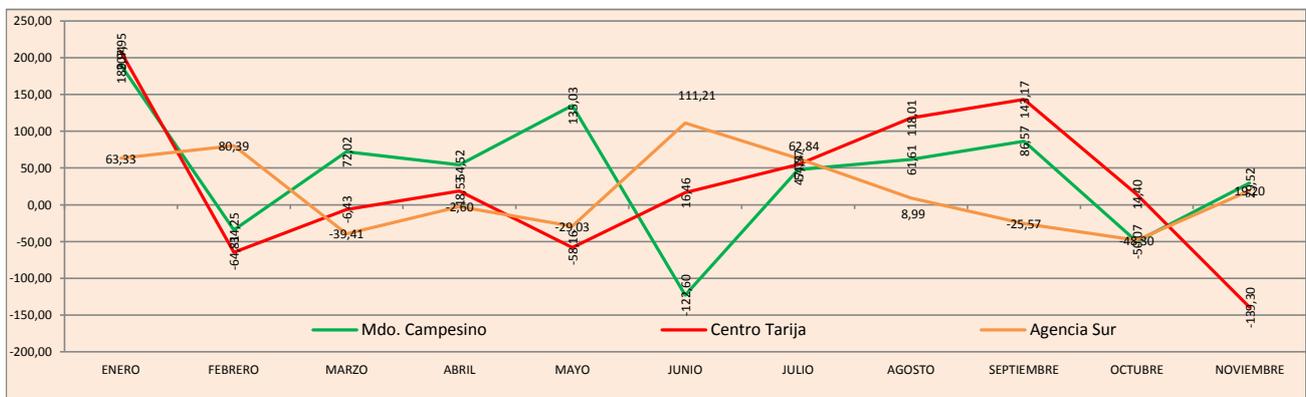


Anexo 6 (Variación en Volumen de Cuentas de Ahorro y DPFs Gestion 2011)

Meses	Ahorros						DPFs					
	Mdo. Campesino	Centro Tarija	Agencia Sur	Sol amigo TJA	15 de Abril	Totales Mes	Mdo. Campesino	Centro Tarija	Agencia Sur	15 de Abril	Sol amigo TJA	Totales Mes
ENERO	189,94	207,95	63,33	-0,47	0,00	460,75	-16,70	-1,49	-19,16	0,00	0,00	-37,36
FEBRERO	-34,25	-64,81	80,39	-3,74	0,00	-22,42	-27,75	-5,30	3,88	0,00	0,00	-29,16
MARZO	72,02	-6,43	-39,41	-0,52	0,00	25,67	-34,47	-16,57	-1,48	0,00	0,00	-52,52
ABRIL	54,52	18,53	-2,60	4,70	0,00	75,15	4,65	-24,76	11,43	0,00	0,00	-8,67
MAYO	135,03	-58,16	-29,03	4,99	0,00	52,83	19,48	-27,04	-20,35	0,00	0,00	-27,91
JUNIO	-122,60	16,46	111,21	-11,83	0,00	-6,77	-37,30	-16,04	-25,67	0,00	0,00	-79,01
JULIO	47,74	54,57	62,84	2,35	0,00	167,50	3,48	29,38	0,10	0,00	0,00	32,96
AGOSTO	61,61	118,01	8,99	1,40	0,00	190,02	-3,44	12,94	5,01	0,00	0,00	14,50
SEPTIEMBRE	86,57	143,17	-25,57	1,69	0,00	205,87	-7,35	82,92	3,38	0,00	0,00	78,94
OCTUBRE	-50,07	14,40	-48,30	1,07	0,00	-82,90	-9,26	-8,78	-2,16	0,00	0,00	-20,20
NOVIEMBRE	29,52	-139,30	19,20	-1,44	-10,32	-92,02	-10,13	1,26	-7,73	0,00	0,00	-16,60
	470,03	304,39	201,05	-1,79		973,68	-118,79	26,53	-52,76		0,00	-145,02



Anexo 21

Requisitos generales para productos de crédito

Perfil del cliente.

Micro, pequeños o medianos empresarios constituidos como personas físicas (naturales) o jurídicas; obreros o empleados asalariados y profesionales independientes que ganen sueldos o tengan ingresos por concepto de utilidades generadas por su(s) actividad(es) económica(s).

Generales		D	CD	G	CG
•	Fotocopia nítida de la Cédula de Identidad vigente, para el caso de clientes extranjeros fotocopia de carnet de identidad de extranjero. (Para clientes nuevos debe ser fotocopia a color) (1) .	X	X	X	X
•	No presentar antecedentes negativos en los Informes confidenciales de la Central de Riesgos de la ASFI ni en el Buró de Información Crediticia BIC con el que el Banco trabaje.	X	X	X	X
•	La edad mínima debe ser 21 años.	X	X	X	X
•	Original o fotocopia de la factura, comprobante de pago o preaviso de vencimiento por consumo de energía eléctrica, agua potable o gas domiciliario efectuado en los últimos 90 días, computables a partir de la fecha de emisión. Para el caso de clientes antiguos, no es necesario actualizar este requisito si el cliente no ha cambiado de domicilio. Se libera de la presentación de estos documentos a las zonas que no cuenten con estos servicios.	X		X	
Para Clientes Independientes (2)		D	CD	G	CG
•	Contar con una actividad económica propia.	X		X	
•	Tener una antigüedad mínima de un año en el oficio o 6 meses como propietario del negocio actual.	X		X	
•	Demostrar voluntad y capacidad de pago, mediante la Evaluación Socioeconómica del negocio y familia. (En caso del garante, si corresponde)	X		X	
Para Clientes Dependientes		D	CO	G	CG
•	Tener una antigüedad mínima de dos años en el trabajo, en su actual fuente laboral. <u>Garantes antigüedad de un año.</u>	X		X	
•	Presentar las tres últimas papeletas de pago y certificado de trabajo original, debidamente verificados por el Asesor de Créditos y extracto actualizado de aportaciones a la AFP. <u>Garantes tres últimas papeletas de pago, Actividad Secundaria última papeleta de pago, y para ambos casos certificado de trabajo original o extracto actualizado de aportaciones a la AFP.</u>	X		X	
•	En caso de Empleados del Magisterio (Profesores o Administrativos) se podrá solicitar extracto actualizado de aportaciones AFP o Certificado de Trabajo más las últimas tres papeletas de pago.	X		X	
•	En caso de Rentistas NO se requiere presentar Certificado de Trabajo o Aportes AFP, debe presentar últimas 3 Papeletas de Pago.	X		X	

Referencia: **D:** Deudor; **CD:** Cónyuge del Deudor; **G:** Garante; **CG:** Cónyuge del Garante.

(1) Para el caso de Personas Jurídicas solicitar Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT), así como otra documentación necesaria en función al tipo de persona jurídica detallada en: Documentación mínima requerida para Productos del Activo y del Pasivo.

(2) Para Clientes Dependientes: La cuota mensual a ser amortizada, más los otros pagos por deudas, no podrá exceder el 25 % del Total ingreso promedio disponible del cliente

de los últimos tres meses. Se podrán considerar como ingresos del cliente, los bonos y comisiones que este recibe siempre y cuando estos se incluyan en su boleta de pago y sean recurrentes (tres meses como mínimo)

Anexo 11(Gestion 2009)

REPORTE DIARIO DE PRODUCTIVIDAD

Expresado en Miles de Dólares

Fecha:

Reg	Ag	Tipo As	Cód As.	Nombre Asesor		Resultados Esperados	Resultados al :	Cumplimiento Porcentual al :
-----	----	---------	---------	---------------	--	----------------------	-----------------	------------------------------

Anexo 11(Gestion 2009)

REPORTE DIARIO DE PRODUCTIVIDAD

Expresado en Miles de Dólares

Fecha:

Reg	Ag	Tipo As	Cód As.	Nombre Asesor	Resultados Esperados				Resultados al :				Cumplimiento Porcentual al :				
TOT SUR					5	66	82	148	320,00	50	29	79	205,30	76%	35%	60%	64%
TOT SUR					5	66	82	148	320,00	43	20	63	157,30	65%	24%	49%	49%
TOT SUR					5	66	82	148	320,00	53	31	84	255,74	80%	38%	63%	80%
TOT SUR					5	66	82	148	320,00	38	28	66	227,42	58%	34%	48%	71%
TOT SUR					4	54	67	121	245,00	47	35	82	232,26	87%	52%	73%	95%
TOT SUR					4	54	67	121	245,00	46	34	80	175,38	85%	51%	71%	72%
TOT SUR					4	54	67	121	245,00	42	32	74	184,80	78%	48%	66%	75%
TOT SUR					5	66	82	148	320,00	39	38	77	193,34	59%	46%	54%	60%
TOT SUR					5	58	78	136	260,00	25	28	53	185,23	43%	36%	40%	71%
TOT SUR					4	48	64	112	200,00	25	24	49	132,91	52%	38%	46%	66%
TOT SUR					3	38	50	88	140,00	26	34	60	178,83	68%	68%	68%	128%
TOT SUR					4	48	64	112	200,00	24	33	57	163,48	50%	52%	51%	82%